**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**PARA PERSONAS A LAS QUE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN SE LES REALICE PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO DE COVID-19 O QUE SEAN DIAGNÓSTICADAS CON COVID-19**

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con domicilio en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles que proporcione a la Dirección de Medicina, a través de su personal de salud, para el diagnóstico de posible enfermedad por coronavirus (COVID-19) por la infección con el virus SARS-CoV-2. En su caso cuando ya cuente con diagnóstico confirmado de COVID-19, estos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos recabados son nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), dirección, números telefónicos, y correo(s) electrónico(s), datos relativos a diversos síntomas (temperatura, fiebre, tos, escurrimiento nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, malestar general), características socio-demográficas, clínicas y epidemiológicas. Así mismo, datos relativos a si tuvo contacto con alguna persona con COVID -19 y todos aquellos que la autoridad sanitaria estime pertinentes por la situación de emergencia relacionada con el COVID-19 y que sean necesarios para la prevención, diagnóstico o la prestación de asistencia sanitaria.

Lo anterior, con la finalidad de acreditar su identidad y llevar a cabo el procedimiento de diagnóstico correspondiente que permita obtener un resultado negativo o positivo de COVID-19, así como para proporcionarle la atención médica que sea necesaria.

**¿Con quién compartimos su información y para qué fines?**

|  |  |
| --- | --- |
| **Con quién** | **Para qué fines** |
| Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud  | * Para la vigilancia epidemiológica dentro del Sistema Nacional de Salud, que permita la detección de casos y riesgos para generar información epidemiológica de calidad, que oriente a la toma de decisiones para la implementación de medidas eficaces de prevención y control apropiadas para reducir los potenciales daños a la salud de la población por COVID-19, lo que incluye localizar a las personas con las que tuvo en contacto, en caso de resultar con resultado positivo.
* Mantener coordinación con el Instituto respecto del diagnóstico o atención médica que está proporcionando con relación al COVID-19

  |

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica: <http://www.incmnsz.mx/opencms/Coronavirus.html>o bien de manera presencial en las instalaciones del Instituto, con domicilio en Av. Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcandía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.

**Fecha de actualización: 11 de mayo de 2020.**